



## SELECCIÓN DE ARRENDATARIOS PARA LOS QUIOSCOS Y LOCALES DESTINADOS AL EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS A CARGO DE EMAC EP

### INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN

1. Dirigirse al link: <https://emac.gob.ec/convocatorias-emac-ep/>
2. Descargar toda la información referente a la selección de arrendatarios. (Bases de la convocatoria – Descripción y TDR de los Quioscos y Locales)
3. Hacer clic en el link en el formulario (Formulario de Google) y llenar con la información solicitada.
  - Link del formulario: <https://forms.gle/66Su4h8pMRhVYrAm7>
  - Al final del formulario, hacer clic en ADD FILES/CARGAR ARCHIVOS y subir el archivo de respaldo para validación de la experiencia (respaldo de experiencia).
  - Instrucciones para envío de documentos:
    - Comprimir los archivos en formato .rar, tamaño máximo 10 MB.
    - Nombrar el archivo comprimido de acuerdo al siguiente formato: PEREZ\_JUAN\_exp
    - Se admite un máximo de 1 archivo comprimido por proponente
    - Seleccione ADD FILES/CARGAR ARCHIVOS y cargue el archivo.
4. De acuerdo a lo establecido en el cronograma, se realizará la revisión de las manifestaciones de interés y se elaborará la lista de participantes habilitados para el sorteo.
5. A través de los medios oficiales de la EMAC-EP se informará sobre el desarrollo del sorteo público de consultores. Este sorteo será realizado en las oficinas de la EMAC-EP y será transmitido en vivo a través de las redes sociales de la entidad.
6. Durante el sorteo, se definirá un orden de prioridad entre los candidatos habilitados, asignando posiciones consecutivas desde el primero hasta el último, de acuerdo con el resultado del sorteo.
7. Según el resultado obtenido del sorteo de manera secuencial (del primero al último) se le irá asignando el Quiosco o Local en arriendo, por lo que tendrá la prioridad de escoger en que Quiosco o Local desea ubicarse. Información que irá siendo publicada en los medios oficiales de la EMAC-EP.



- De contar con un número mayor de candidatos habilitados que los Quioscos o Locales disponibles, el listado y el orden de prelación se seguirá usando para una posterior asignación una vez que estos quioscos o locales son liberados por terminación de contrato.

**Fecha de elaboración:** 24 de febrero de 2025

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO DE MERCADO:		
<b>Realizado por:</b> Ing. Paúl Cabrera V. <b>Cargo:</b> Técnico de Administración de Parques y Espacios Públicos. <b>Certificación SERCOP:</b> G9upc4l84E	<b>Revisado por:</b> Arq. Nelson Dias <b>Cargo:</b> Jefe de Áreas Verdes <b>Certificación SERCOP:</b> mB7l1yNd5U	<b>Autorizado por:</b> Ing. Javier Serrano <b>Cargo:</b> Director Técnico <b>Certificación SERCOP:</b> Pq5Tuuercs